



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Conferencia Magistral “Justicia Administrativa con perspectiva de género”

Con el objetivo de promover buenas prácticas para la aplicación e interpretación del Derecho, privilegiando el acceso a la justicia desde una perspectiva de género y reafirmando el compromiso del TJAQROO como garante de la política de igualdad, el pasado 28 de septiembre, personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal, funcionarios, académicos y estudiantes de diversas entidades federativas, participaron en la Conferencia Magistral “Justicia Administrativa con perspectiva de género”, impartida por la Magda. Miriam Lisbeth Muñoz Mejía, Titular de la Ponencia Diecisiete de la Primera Sala Ordinaria en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la ciudad de México.

Durante esta conferencia, se destacó la importancia de conceptualizar a la justicia con perspectiva de género e identificar los momentos en los que nos podemos encontrar en una situación de discriminación en función de los roles que les son impuestos a las personas. A través de conceptos, ejemplos y casos, la experta detalló la forma en la que se puede implementar la metodología propuesta por el Protocolo para Juzgar con perspectiva de género emitido por la Suprema Corte de la Nación, a la materia administrativa.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

tiene el honor de invitarle a la

**CONFERENCIA MAGISTRAL:
"JUSTICIA ADMINISTRATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"**

PONENTE
MAGISTRADA MIRIAM LISBETH MUÑOZ MEJÍA

Sala Ordinaria Especializada
Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

INSCRIPCIONES
https://www.tjaqroo.gob.mx/...
https://www.tjaqroo.gob.mx/...

28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
15:00 A 17:00 HRS.

TRANSMISIÓN EN VIVO

www.tjaqroo.gob.mx

TJAQROO

Grabar

Vista del hablante

MAGDA LISBETH M...

Unidad de Capa...

Alfredo Cuelar L...

Lorena Tecotl Gu...

MÓNICA VALENCIA

Yonán Tello

DR. SERGIO JIME

Linda Almeida T...

Aracely Cordero...

Isabel Gonzalez

Alejandro Álvarez

ISMAEL cab ayala

HORACIO OCTA...

YANIE HERNAN...

KRYSTEL BALAM

Ivonne

Angel Caraveo

Susana

Maria Josefina...

Lizbeth Pérez

Hacer clic para incorporar audio

Josué Hamilton

cecilia ferniza

Damian Chimal

Lic. Laura Sauc...

Entrar al audio

Iniciar Video

Participantes 48

Chattear

Compartir

Grabar

Outlook

Salir



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



¿El caso requiere que se dicten órdenes de protección?

- Como estrategia para evitar daños mayores a la integridad de las mujeres y, en su caso, de las y los hijos, como por ejemplo contemplar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su art. 27 relacionado con el 30 que permite a las autoridades jurisdiccionales dictar medidas similares, tomando en cuenta las condiciones especiales de vulnerabilidad de las víctimas, y respetar en todos los casos su dignidad (art. 41).
- En materia administrativa, pueden ser medidas de protección el otorgamiento de asistencia médica para beneficiarios de pensiones.
- Medidas de aseguramiento del empleo en casos de responsabilidades administrativas en los que pudiera existir algún tipo de acoso a la persona eventual responsable o a la denunciante.

¿La admisibilidad del asunto requiere un análisis de género?

La decisión de entrar o no al estudio de un asunto, ya sea el establecimiento de la competencia o el establecimiento de la legitimidad procesal, también puede estar influenciado por una perspectiva de género.

"Caso por caso", para determinar si el pretendido ejercicio del derecho ampara todos los derechos inherentes, sea el derecho propiamente tal de acceso a la justicia, oprimido con ello el principio pro actore. (tesis aislada 10ª época, "El principio pro actore y la Admisibilidad de los recursos")

Un ejemplo en materia administrativa es la que se puede dar un enfoque de género en la admisión de una demanda cuando sea en lugar de mujeres de departamentos escolares, beneficiarias de seguro escolar.

MAGDA LISBETH MUÑOZ

CUESTIONES PREVIAS AL PROCESO



El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

Otorga el presente
RECONOCIMIENTO
a la

MAGDA. MIRIAM LISBETH MUÑOZ MEJÍA

por su destacada participación impartiendo la Conferencia Magistral "Justicia Administrativa con perspectiva de género" con una duración de 2 horas.
Chetumal, Quintana Roo, 28 de septiembre de 2022

MAGDO. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo